

NACIONES UNIDAS
CONSEJO
DE SEGURIDAD



Distr.
GENERAL

S/13945
16 mayo 1980
ESPAÑOL
ORIGINAL: INGLES

**CARTA DE FECHA 16 DE MAYO DE 1980 DIRIGIDA AL PRESIDENTE
DEL CONSEJO DE SEGURIDAD POR EL REPRESENTANTE PERMANENTE
DE EGIPTO ANTE LAS NACIONES UNIDAS**

Tengo el honor de adjuntar a la presente el texto de la declaración emitida por el Ministerio de Relaciones Exteriores de Egipto con fecha 15 de mayo de 1980. Ruego a Ud. disponer que esta carta y la declaración sean publicadas como documento del Consejo de Seguridad.

(Firmado) A. Esmat ABDEL MEGUID
Embajador,
Representante Permanente

Anexo

Declaración de fecha 15 de mayo de 1980 del Ministerio de Relaciones Exteriores de Egipto

"Hoy el Presidente Mohammed Anwar El Sadat celebró una reunión a la que asistieron el Vicepresidente Mohammed Hosny Mubarak, el Dr. Moustapha Khalil, Vicepresidente del Partido Democrático Nacional, el General Kamal Hassan Ali, Viceprimer Ministro y Ministro de Relaciones Exteriores y el Dr. Boutros Boutros Ghali, Ministro de Estado de Relaciones Exteriores. En la reunión se examinó el estado actual de las negociaciones para la plena autonomía del pueblo palestino a la luz de los resultados de la última serie de reuniones y la conversación telefónica que tuvo lugar ayer entre el Presidente Sadat y el Presidente Carter de los Estados Unidos.

En la alocución que pronunció el 14 de mayo de 1980 ante la Asamblea Popular, el Presidente Sadat manifestó que Egipto estaba dispuesto a reanudar las negociaciones. Ello se debía al interés de Egipto en que las gestiones de paz fuesen fructíferas a fin de que se pudiese llegar a un acuerdo sobre el establecimiento de la plena autonomía para la Ribera Occidental y Gaza como primera medida hacia una solución global de la situación del pueblo palestino. No obstante, el jefe de la delegación de Israel a las negociaciones declaró que el Gobierno de Israel estaba preparando una ley estatal básica por la que se consideraría a Jerusalén como la capital de Israel. Este proyecto de ley básica había sido remitido al Comité pertinente del Knesset. Esta medida crea una grave situación que contraviene los principios del derecho internacional y de la legitimidad, el marco de Camp David y el espíritu de paz. Además, Israel ha adoptado recientemente ciertas medidas encaminadas a crear hechos consumados, contrariando los principios de la negociación de buena fe.

Mediante estas medidas y declaraciones, Israel intenta excluir determinadas cuestiones del marco de las negociaciones, lo cual afecta desfavorablemente la realización de las negociaciones y los arduos esfuerzos que se están haciendo actualmente en pro de la paz.

Además, Israel ha intensificado drásticamente la aplicación de medidas represivas en los territorios ocupados. Dichas medidas se oponen claramente a las medidas de fomento de la confianza, consideradas como parte integral del proceso de paz y encaminadas a mitigar el sufrimiento causado al pueblo palestino sometido a la ocupación.

Como resultado de las medidas israelíes antes mencionadas, se ha hecho difícil crear un clima propicio para la reanudación de las conversaciones. En tales condiciones, es imperativo que Israel reconsidere su posición."
